



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 125-2026-UNF-VPAC

Sullana, 09 de julio de 2026

VISTOS:

Informe Técnico N° 047-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 08 de julio de 2026, Oficio N° 152-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 06 de julio de 2026, Oficio N° 931-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 24 de junio de 2026, Informe N° 016-2026-UNF-VPAC/FCEA-RSU de fecha 18 de junio de 2026, Oficio N° 0180-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 27 de enero de 2026, Oficio 024-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 26 de enero de 2026, Oficio N° 006-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 26 de enero de 2026, Oficio N° 2015-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 17 de diciembre de 2025, Informe N° 085-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU; Oficio N° 02-2025-UNF-FCEA/VJVTB de fecha 12 de diciembre de 2025; Resolución de Vicepresidencia Académica N° 019-2025- UNF/VPAC de fecha 07 de noviembre de 2025, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

www.unf.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI .06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Artículo 74° Órganos de Línea

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.4 Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

....()

06.4.2 Unidad de Proyección Social

Artículo 91°. Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural

La Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural es el órgano de línea que depende del Vicerrectorado Académico, encargada de promover, diseñar, organizar y dirigir iniciativas de extensión cultural y de proyección social, con pertinencia académica e investigativa, que vinculen a la universidad con el entorno en la búsqueda del desarrollo sostenible.

Artículo 95°. Unidad de Proyección Social

La Unidad de Proyección Social es la unidad de organización de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, encargada de promover la vinculación de la universidad con la sociedad para generar un trabajo conjunto que satisfaga necesidades sociales y a la vez contribuya a la formación del estudiante.

Artículo 96°. Funciones de la Unidad de Proyección Social

..()

96.2. Proponer y coordinar con las facultades la inclusión de actividades de proyección social en la formación integral del estudiante y en los considerandos académicos correspondientes.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 019-2025- UNF/CO, de fecha 07 de noviembre de 2025, se resolvió aprobar el **APROBAR**, el **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario "Impulso Educativo"**, propuesto por los responsables Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y Mgtr. Yahaira Anabel Hinojosa Niquén; siendo que mediante Oficio N° 02-2025-UNF-FCEA/VJVTB de fecha 12 de diciembre de 2025 dichos responsables presentan a su Coordinador de Facultad el Informe Final de su Plan de Voluntariado, solicitando aprobación y emisión de resolución.

Que con Informe N° 085-2025-UNF-VPAC/FCEA-RSU la Responsable de RSU, Voluntariado Universitario y Mentoría Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, emite opinión favorable para su aprobación, y lo remite a su Coordinador de Facultad, quien a su vez remite con Oficio N° 2015-2025-UNF-VPAC/FCEA de fecha 17 de diciembre de 2025, a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural para su respectiva revisión y validación y gestionar con aprobación mediante de acto resolutivo.

Que mediante Oficio 024-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 26 de enero de 2026 la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural efectúa devolución del informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Impulso Educativo"**, a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales adjuntando el Oficio N° 006-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 26 de enero de 2026 a fin que levanten las observaciones según la Directiva para la presentación de Planes de Trabajo de Voluntariado Universitario liderado por estudiantes y/o graduados con asesoría de docentes de la UNF, formato 02, anexo d, según se precisa.

Que mediante Informe N° 016-2026-UNF-VPAC/FCEA-RSU de fecha 18 de junio de 2026 la Responsable de RSU, Voluntariado Universitario y Mentoría Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales precisa que se ha cumplido con levantar las observaciones indicadas ut supra y así mismo se ha verificado el cumplimiento de los criterios establecidos en la Directiva específica de Voluntariado Universitario y en la Directiva Interna de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo cual el informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Impulso Educativo"**, se encuentra conforme y apto para su aprobación, habiéndose acreditado el cumplimiento de los objetivos planteados mediante los medios de verificación presentados.

Que con Oficio N° 931-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 24 de junio de 2026 el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales remite a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural el informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Impulso Educativo"**, debidamente subsanado, a fin que sea aprobado.

Que mediante Informe Técnico N° 047-2026-UNF-VPAC/DPSEC de fecha 08 de julio de 2026 la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural recomienda la aprobación del informe final del **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Impulso Educativo"**, para la emisión de certificados correspondientes, el mismo que ha sido validado por la Unidad de Proyección Social de conformidad con el Oficio N° 152-2026-UNF-VPAC/DPSEC-UPS de fecha 06 de julio de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, mediante el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado **"Impulso Educativo"**, propuesto por el Dr. Andrés Alexander Cabrera Torres y la Dra. Yahaira Anabel Hinojosa Niquén, se acredita la ejecución satisfactoria de las actividades programadas durante diez (10) semanas, comprendidas entre el 07 de octubre de 2025 y el 12 de diciembre de 2025, desarrolladas con estudiantes de la Institución Educativa Particular Nuestra Señora de las Mercedes, del distrito de Bellavista, provincia de Sullana. Asimismo, el informe evidencia el cumplimiento de los objetivos previstos en el plan de trabajo, fortaleciendo el compromiso social, la responsabilidad universitaria y la participación activa de los estudiantes voluntarios de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, generando un impacto positivo en la comunidad educativa beneficiaria.

Que, el Voluntariado Universitario constituye un mecanismo que fortalece las competencias personales, académicas y ciudadanas de los estudiantes, fomentando valores de solidaridad, participación, inclusión y servicio a la sociedad, en concordancia con los fines de la Universidad establecidos en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y la normativa institucional aplicable. Que, la aprobación del Informe Final permite dejar constancia de la culminación satisfactoria del Plan de Trabajo, así como de los resultados obtenidos, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales vinculadas al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes. Haciendo hincapié que su aprobación cuenta con el respaldo de los informes emitidos por las áreas competentes, los cuales avalan técnica y académicamente la pertinencia, factibilidad y coherencia del mismo.

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado **"Impulso Educativo"**, por los responsables Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y la Dra. Yahaira Anabel Hinojosa Niquén, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados **Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario** denominado **"Impulso Educativo"** en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

C.C/Archivo.
AICCCH/Esp.VPAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y AMBIENTALES



INFORME FINAL DE PLAN DE TRABAJO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO



"IMPULSO EDUCATIVO"

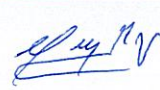
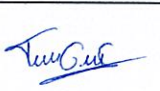
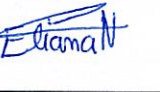
**Resolución de Comisión Vicepresidencia Académica
N°019 – 2025-UNF/VPAC**



Sullana – Perú
2025

FORMATO 02: Esquema del Informe Final de Plan de Trabajo de voluntariado Universitario para Estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes.

1. Título del plan de trabajo: "Impulso Educativo"
2. Facultad (es): Ciencias Económicas y Ambientales
3. Datos del Docente (s) – Asesor (es): Dr. Antero Alexander Cabrera Torres.
Dr. Yahaira Anabel Hinojosa Niquén
4. Datos de los estudiantes y/o graduados responsables del Plan de Trabajo de RSU: (máximo 6)

Nº	CÓDIGO DE UNIVERSITARIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN EL PLAN DE TRABAJO	MOVIL O FIJO	CORREO ELECTRONICO ACTUALIZADO	FIRMA
1	2024101021	Gálvez Rujel, Mara Fabiana	Integrante	961035421	2024101021@unf.edu.pe	
2	2024101022	García Atoche, Jim Davis	Integrante	931370746	2024101022@unf.edu.pe	
3	2024101023	García Sandoval Tamara Dessiret	Integrante	948205954	2024101023@unf.edu.pe	
4	2024101032	Juárez Olaya, Anddreuiss Giomar	Delegado	921054151	2024101032@unf.edu.pe	
5	2024101040	Navarro Nima, Eliana Lisbet	Integrante	983859218	2024101040@unf.edu.pe	



5. Tiempo de ejecución del Plan de Trabajo:

Inicio (día/mes/año): 07 de octubre del 2025
 Término (día/mes/año): 12 de diciembre del 2025
 Semanas: 10
 Horas ejecutadas: 3 diarias

6. Descripción detallada de Actividades Realizadas.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

- 1) Reunión virtual con el equipo de trabajo: Para determinar nuestra población de estudio y, evaluar y definir el instrumento de recolección de datos a utilizar y proceder a la elaboración del plan de RSU, hemos realizado reuniones virtuales en las cuales participábamos dando aportes e información necesaria.
- 2) El primer contacto con la dirección de las Instituciones Educativas en mención se realizó una vez seleccionada la población estudiantil, correspondiente a la I.E.P. "Nuestra Señora de las Mercedes" de Bellavista- Sullana, región Piura. Dicho contacto se llevó a cabo mediante comunicación vía correo electrónico, telefónica y/o presencial, con el propósito de explicar los objetivos del plan de voluntariado universitario denominado "Impulso Educativo", orientado a fortalecer los conocimientos de los estudiantes sobre la inflación en el Perú y la educación financiera básica. A partir de este acuerdo de cooperación, se coordinó la participación de 31 estudiantes del quinto año de nivel secundario de la mencionada institución.
- 3) La elaboración de materiales consistió en la preparación de recursos didácticos necesarios para el desarrollo del plan de voluntariado. Se elaboraron diapositivas para la exposición y encuestas dirigidas a los estudiantes, con el propósito de conocer su nivel de comprensión sobre la inflación en el Perú y la educación financiera básica.
- 4) Reunión con los estudiantes de las Instituciones Educativas: Se llevó a cabo la exposición de nuestro tema escogido a los alumnos de 5to de secundaria de la I.E.P. "Nuestra Señora de las Mercedes" de Bellavista- Sullana.
- 5) Análisis y evaluación de los resultados: Tras la aplicación del instrumento se procedió a analizar y evaluar los resultados a través de softwares que permiten el estudio adecuado de los datos obtenidos.
- 6) Elaboración del informe final del proyecto: Como última actividad se realiza una previa aprobación de los docentes asesores, la elaboración del informe final del proyecto, siendo esta investigación el resultado final de nuestro trabajo.



Dificultades Encontradas:

- 1) El proceso de coordinación con la escuela resultó más lento de lo esperado, ya que la respuesta al pedido de voluntariado tardó en llegar. Esto retrasó la planificación y obligó a reajustar el cronograma de actividades para poder cumplir con los objetivos en un tiempo más limitado.
- 2) El colegio finalmente solo permitió disponer de 45 minutos para la realización del voluntariado, cuando originalmente se había solicitado un espacio de dos horas. Esta reducción de tiempo implicó modificar la dinámica del trabajo, omitiendo



algunas partes y concentrando la exposición en los aspectos más esenciales del tema.

- 3) Debido al tiempo reducido, la aplicación de las encuestas de satisfacción y de conocimientos previos tuvo que realizarse de manera acelerada. Esto dificultó obtener respuestas más reflexivas y completas por parte de los estudiantes, afectando parcialmente la calidad del diagnóstico y la evaluación del impacto del voluntariado.
- 4) Durante la exposición sobre la inflación, el nivel de ruido dentro del colegio fue bastante alto, lo cual interfirió en la concentración del grupo y en la atención de los alumnos. Esta situación dificultó la transmisión efectiva del mensaje y limitó la interacción con los participantes.
- 5) El colegio cuenta con políticas institucionales que restringen el acceso a cierta documentación necesaria para completar adecuadamente el proceso del voluntariado. Esta limitación impidió recopilar toda la información requerida para la formalización y cierre correcto de la actividad.

8. Conclusiones:

- 1) La actividad permitió que los estudiantes reforzaran su comprensión sobre la inflación, su medición y su impacto tanto en la economía nacional como en la economía familiar. A través de ejemplos y de un lenguaje adaptado a su nivel, lograron relacionar el concepto con situaciones de su vida cotidiana, lo que facilitó una apropiación más clara y concreta del tema. A pesar del tiempo limitado y el ruido del entorno, se evidenció interés y participación durante la explicación, reflejando que los conocimientos esenciales fueron transmitidos con éxito.
- 2) La orientación brindada acerca de la educación financiera generó un espacio de reflexión sobre la importancia de manejar el dinero de manera responsable en contextos inflacionarios. Los estudiantes identificaron la utilidad de desarrollar hábitos como el ahorro, la planificación de gastos y la toma de decisiones informadas, comprendiendo que estas prácticas pueden proteger su bienestar económico, aunque la interacción fue breve, se observaron actitudes positivas y una disposición a aplicar estos aprendizajes en su vida diaria.
- 3) La información presentada sobre las políticas del Estado y del Banco Central de Reserva del Perú permitió que los estudiantes comprendieran mejor el rol de las instituciones públicas en la estabilidad económica del país. A través de explicaciones sencillas sobre herramientas como la política monetaria, la tasa de interés y el control de liquidez, los participantes lograron reconocer que existen mecanismos diseñados para mitigar los efectos de la inflación. Esto contribuyó a





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

fortalecer su percepción sobre la importancia de las decisiones económicas a nivel nacional y cómo estas influyen en su entorno inmediato.

9. Recomendaciones:

Para fortalecer futuras intervenciones académicas, se considera conveniente que el equipo continúe mejorando la elaboración de sus materiales de apoyo. Un diseño de diapositivas más uniforme, con información sintetizada y recursos visuales claros, contribuirá a que el contenido sea más accesible y atractivo para el público. Asimismo, un mayor cuidado en la distribución del tiempo permitirá desarrollar cada sección de la exposición con calma y precisión, evitando apresuramientos o retrasos al momento de presentar.

Del mismo modo, resulta importante reforzar el dominio del escenario y la seguridad durante la exposición. La práctica previa, el control del tono de voz, el contacto visual y un adecuado desplazamiento en el aula favorecen una comunicación más efectiva y ayudan al grupo a mantener la atención de los estudiantes. Complementariamente, incorporar dinámicas breves, ejemplos cotidianos o preguntas dirigidas al público puede enriquecer la interacción y hacer que la sesión sea más participativa y significativa.

Se recomienda que los integrantes coordinen con mayor anticipación la distribución de roles dentro de la ponencia. Un equilibrio adecuado en la participación de cada miembro no solo permite una exposición más fluida, sino que también contribuye a que el mensaje llegue con claridad y coherencia. Ensayar en conjunto antes de cada presentación puede ayudar a anticipar dificultades, afinar transiciones y perfeccionar la forma en que el grupo transmite sus ideas.



ANEXOS:

a) Evidencias fotográficas del lugar de ejecución del Plan de Trabajo

a.1) Insignia Institución Educativa Particular "Nuestra Señora de las Mercedes"



a.2) Portada Institución Educativa Particular "Nuestra Señora de las Mercedes"



a.3) Primera reunión del equipo para coordinar – fecha: 16/04/2023





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.4) Presentación de Solicitud para Aprobación de Plan de Voluntariado –
Fecha: 18/09/2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ECONOMÍA PERUANA”

Sullana, 18 de septiembre del 2025

Oficio N° 001-2025-UNF-FCEA/GGGJN

Señor Mg. Mario Villegas Yarleque

Coordinador(e) Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales.
Universidad Nacional de Frontera.

Asunto: Aprobación PLAN DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO
2025-II

Los estudiantes universitarios del cuarto ciclo 2025-II, turno mañana, de la escuela profesional de Ingeniería Económica de esta casa superior de estudios.

Con el compromiso de superación de parte nuestra, es que los representantes del equipo de trabajo nos presentamos ante usted con el debido respeto para presentarle a su digno despacho nuestro plan de voluntariado universitario Titulado: **“Impulso Educativo”**

Este plan de voluntariado universitario cuenta con la asesoría de los docentes ordinarios: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres y el Mg. Yahaira Anabel Hinojosa Niquén, en este sentido le solicitamos que el plan de voluntariado sea elevado a las instancias superiores para su aprobación y al mismo tiempo se emita la resolución respectiva por parte de las autoridades de nuestra universidad.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted, los estudiantes del equipo de trabajo.

Atentamente.



[Signature]

Gálvez Rujel, Mara Fabiana
DNI: 60872532

[Signature]

García Atoche, Jim Davis
DNI: 60815839

[Signature]

García Sandoval, Tamara Dessiret
DNI: 60502754

[Signature]

Juárez Olaya, Anddreuss Giomar
DNI: 61045291

[Signature]

Navarro Nima, Eliana Lisbet
DNI: 75156264



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.5) Presentación de Solicitud para Permiso a la I.E.P. "Nuestra Señora de las Mercedes" – Fecha: 11/09/2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 11 de septiembre del 2025

Sra.: Mg. Victoria Gómez Chávez.

Directora: I.E.P. "Nuestra Señora de las Mercedes"

Asunto: Solicito permiso para evento académico UNF.

De mi especial consideración, que conforme a la Ley Universitaria contempla a los miembros de la comunidad universitaria tanto docentes y estudiantes universitarios realizar eventos académicos, es que recurrimos a su prestigiosa institución educativa, dirigida por su distinguida persona, para solicitarle el permiso necesario para la realización del evento académico de voluntariado universitario denominado: **"Impulso Educativo"**, teniendo como objetivo, desarrollar el plan de voluntariado universitario, para aumentar el conocimiento académico en los estudiantes, en algunas asignaturas de temas de interés local, regional y ayudar en su orientación vocacional a elegir con responsabilidad su carrera profesional. El evento se realizará en coordinación con su persona; cabe mencionar que esta Institución Educativa se ha tomado en cuenta para la realización del evento debido a su población estudiantil y se espera cumplir con las expectativas y las normas establecidas en la ley universitaria. A usted pido, acceder a lo solicitado.

Sin nada más que decirle nos despedimos de usted deseando éxito en su gestión

Atentamente.



Estudiante: Anddreuss Giomar Juárez Olaya
Delegado FCEA - UNF

Dr. Antero Alexander Cabrera Torres
Docente FCEA - UNF



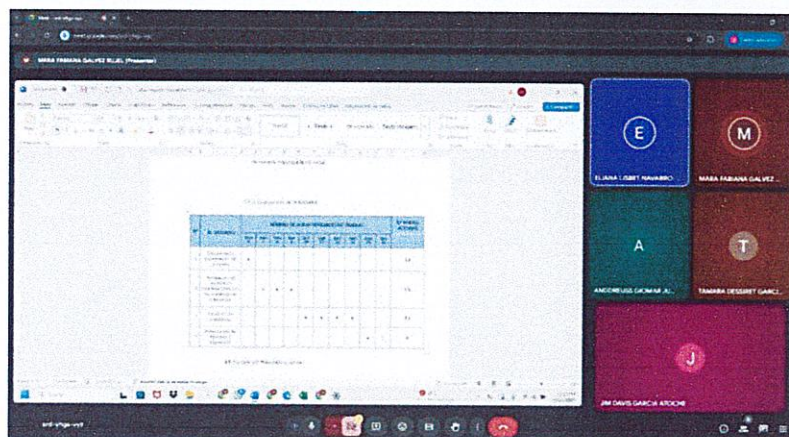
a.6) Entrega de Solicitud para Permiso a la I.E.P. "Nuestra Señora de las Mercedes" – Fecha: 11/09/2025



Se realizaron reuniones para la elaboración del material a presentar:

Elaboración del Material:

a.7) Reunión Virtual para Elaboración de Documentos a presentar – Fecha: 10/09/2025



a.8) Reunión Presencial en Biblioteca Universitaria para Elaboración del Material – Fecha: 18/09/2025



a.9) Reunión Virtual para Culminación de la Elaboración del Material – Fecha: 18/09/2025





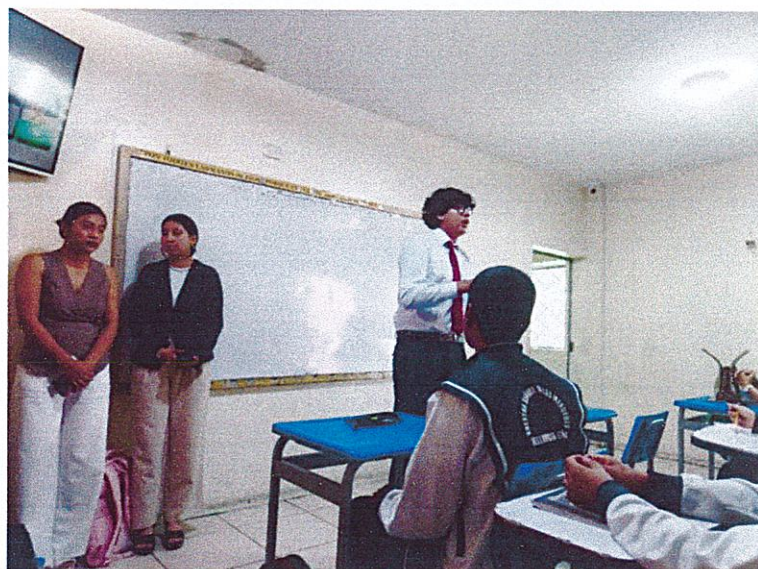
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

a.10) Día de Realización del Voluntariado en la I.E.P. "Nuestra Señora de las Mercedes" – Fecha: 30/10/2025





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA





a.11) Realización de Encuestas por los Estudiantes – Fecha: 30/10/2025



a.12) Fotografías Finales con la Docente





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

b) Constancia de Agradecimiento – Fecha: 30/10/2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
"NSTR. SRA. DE LAS MERCEDES"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL:
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES – BELLAVISTA

HACE CONSTAR

Que los docentes: Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, Mg. Carmen Miroslava Sandoval Palacios y los estudiantes: Mara Fabiana Gálvez Rujel, Jim Davis García Atoche, Tamara Dessiret García Sandoval, Anddreuss Giomar Juárez Olaya y Eliana Lisbet Navarro Nima de la Universidad Nacional de Frontera de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales han gestionado y ejecutado el **Voluntariado Universitario** denominado "**Impulso Educativo**" con la exposición del Tema **La Inflación: Una reseña Peruana** en esta Institución Educativa, culminando responsable y satisfactoriamente, motivo por el cual la dirección **RECONOCE, AGRADECE Y FELICITA,** por esta labor académica desempeñada en bien de nuestros estudiantes.

Se expide la presente constancia para los fines que el interesado estime conveniente.

Sullana, 30 de octubre del 2025





C) RESULTADO DE NIVEL DE SATISFACIÓN

5	Muy satisfecho
4	Satisfecho
3	Neutral
2	Insatisfecho
1	Muy insatisfecho

Estudiantes	¿Qué tan satisfecho(a) estás con la claridad de la explicación sobre qué es la inflación?	¿Qué tan satisfecho(a) estás con los ejemplos utilizados para explicar la inflación en el contexto peruano?
1	3	4
2	2	1
3	3	4
4	3	4
5	5	4
6	4	3
7	3	3
8	3	4
9	4	4
10	4	4
11	5	4
12	4	3
13	4	4
14	5	4
15	4	4
16	4	4
17	4	3
18	5	3
19	5	4
20	4	4
21	4	3
22	5	5



Estudiantes	¿Qué tan satisfecho(a) estás con la profundidad y el nivel de detalle de la información presentada?	¿Qué tan satisfecho(a) estás con la forma en que los expositores se expresaron y comunicaron las ideas?	¿Qué tan satisfecho(a) estás con el tiempo destinado a la exposición?
1	4	4	4
2	1	1	3
3	4	4	4
4	4	4	4

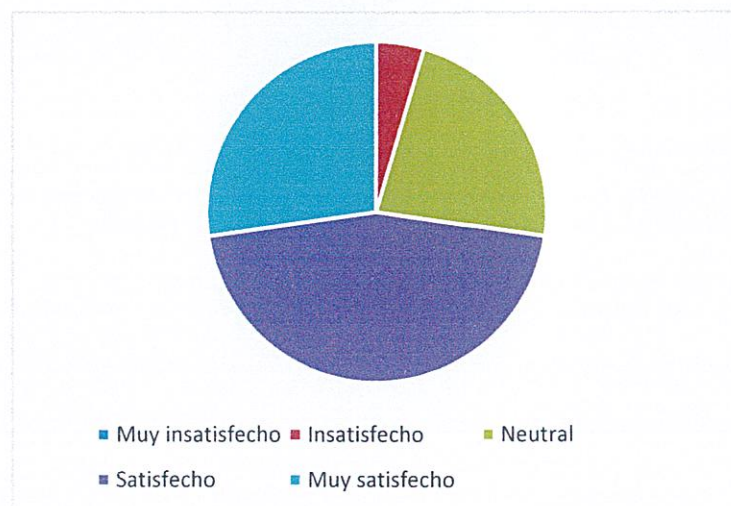


Estudiantes	¿Qué tan satisfecho(a) estás con la profundidad y el nivel de detalle de la información presentada?	¿Qué tan satisfecho(a) estás con la forma en que los expositores se expresaron y comunicaron las ideas?	¿Qué tan satisfecho(a) estás con el tiempo destinado a la exposición?
5	5	5	5
6	4	5	4
7	3	3	3
8	4	4	4
9	5	3	3
10	4	4	4
11	5	5	4
12	4	4	4
13	4	4	4
14	4	5	4
15	4	4	4
16	3	4	4
17	4	4	4
18	5	3	4
19	5	5	4
20	3	3	4
21	5	3	4
22	5	3	5

Pregunta 01:

¿Qué tan satisfecho(a) estás con la claridad de la explicación sobre qué es la inflación?

Pregunta 01:	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho	0	0%
Insatisfecho	1	5%
Neutral	5	23%
Satisfecho	10	45%
Muy satisfecho	6	27%
Total	22	100%



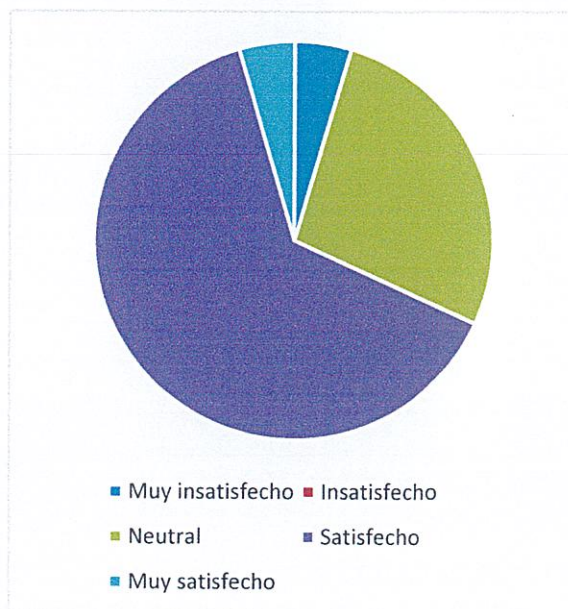
Interpretación:

Los resultados muestran que la mayoría de los participantes percibió positivamente la claridad de la explicación. Un 45% se declaró satisfecho y un 27% muy satisfecho, sumando un 72% de evaluación positiva. Solo un 5% manifestó insatisfacción, mientras que un 23% se mantuvo neutral, en conclusión, la explicación fue comprendida adecuadamente por la mayoría, demostrando efectividad en la comunicación del concepto de inflación.

Pregunta 02:

¿Qué tan satisfecho(a) estás con los ejemplos utilizados para explicar la inflación en el contexto peruano?

Pregunta 02:	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho	1	5%
Insatisfecho	0	0%
Neutral	6	27%
Satisfecho	14	64%
Muy satisfecho	1	5%
Total	22	100%



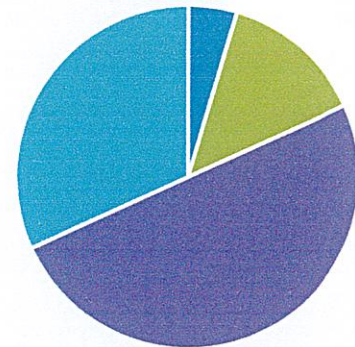
Interpretación:

En esta pregunta los resultados muestran que la mayoría estuvo conforme con los ejemplos utilizados para explicar la inflación en el contexto peruano. Un 64% se declaró satisfecho y un 5% muy satisfecho, alcanzando un 69% de valoración positiva. Esto evidencia que los ejemplos fueron útiles y facilitaron la comprensión del tema. Por otro lado, el 27% se mantuvo neutral y solo un 5% expresó insatisfacción, lo que indica que un pequeño grupo no logró conectarse plenamente con la forma en que se contextualizaron los ejemplos.



Pregunta 03: ¿Qué tan satisfecho(a) estás con la profundidad y el nivel de detalle de la información presentada?

Pregunta 03:	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho	1	5%
Insatisfecho	0	0%
Neutral	3	14%
Satisfecho	11	50%
Muy satisfecho	7	32%
Total	22	100%



■ Muy insatisfecho ■ Insatisfecho
■ Neutral ■ Satisfecho
■ Muy satisfecho

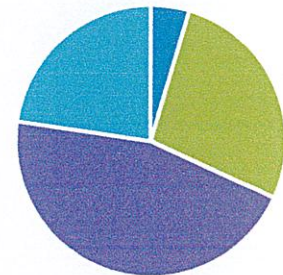
Interpretación:

En cuanto a la profundidad y el nivel de detalle, la percepción fue bastante favorable. El 50% se mostró satisfecho y el 32% muy satisfecho, logrando un 82% de aprobación total, uno de los porcentajes más altos del cuestionario. Esto refleja que la información presentada fue clara, completa y adecuada para los objetivos de la exposición. El 14% neutral sugiere que para algunos el contenido fue suficiente, aunque sin destacar, y solo un 5% se mostró muy insatisfecho.



Pregunta 04: ¿Qué tan satisfecho(a) estás con la forma en que los expositores se expresaron y comunicaron las ideas?

Pregunta 04:	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho	1	5%
Insatisfecho	0	0%
Neutral	6	27%
Satisfecho	10	45%
Muy satisfecho	5	23%
Total	22	100%



■ Muy insatisfecho ■ Insatisfecho
■ Neutral ■ Satisfecho
■ Muy satisfecho

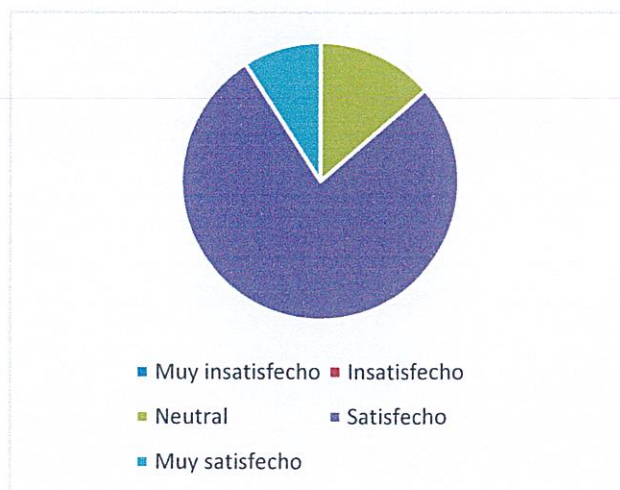


Interpretación:

Sobre la forma en que los expositores comunicaron las ideas, un 45% estuvo satisfecho y un 23% muy satisfecho, sumando un 68% de evaluación positiva. Esto indica que la comunicación fue clara y entendible para la mayoría. Sin embargo, el 27% neutral muestra que algunos asistentes consideraron la presentación correcta, pero con oportunidad de mejorar aspectos como el dinamismo o la expresividad. Solo un 5% manifestó insatisfacción.

Pregunta 05: ¿Qué tan satisfecho(a) estás con el tiempo destinado a la exposición?

Pregunta 05:	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho	0	0%
Insatisfecho	0	0%
Neutral	3	14%
Satisfecho	17	77%
Muy satisfecho	2	9%
Total	22	100%



Interpretación:

En esta interrogante se evidencio que el tiempo destinado a la exposición recibió una valoración muy favorable. El 77% expresó estar satisfecho y un 9% muy satisfecho, logrando un 86% de aprobación. La ausencia de respuestas negativas y el 14% neutral confirman que la duración fue apropiada y permitió cubrir los temas sin excederse ni quedarse corta.





d) Formato de importar participantes (Excel)
Datos generales

NOMBRE DEL EVENTO	Voluntariado univesitario: Impulso educativo	FECHA DE RESOLUCIÓN O MEMORÁNDUM
Resolución de Aprobación del Evento	RESOLUCIÓN N°019 – 2025- UNF/VPAC	07 de noviembre de 2025
Resolución u Memorándum de Aprobación de Emisión de Certificados		
Fechas del evento	7 de octubre de 2025 - 12 de diciembre 2025	
Horas Académicas	30	

FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA ORGANIZADORES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
60872532	2025		ORGANIZADOR	GALVEZ RUJEL	MARA FABIANA	2024101021@unf.edu.pe	
60815839	2025		ORGANIZADOR	GARCÍA ATOCHE	JIM DAVIS	2024101022@unf.edu.pe	
60502754	2025		ORGANIZADOR	GARCÍA SANDOVAL	TAMARA DESSIRET	2024101023@unf.edu.pe	
61045291	2025		ORGANIZADOR	JUAREZ OLAYA	ANDDREUSS GIOMAR	2024101032@unf.edu.pe	
75156264	2025		ORGANIZADOR	NAVARRO NIMA	ELIANA LISBET	2024101040@unf.edu.pe	
16748552	2025		ORGANIZADOR	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
	2025		ORGANIZADOR	HINOJOS A NIQUÉN	YAHAIRA ANABEL	yhinojosan@unf.edu.pe	





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PONENTES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
16748552	2025		PONENTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXANDER	acabrera@unf.edu.pe	
72961346	2025		PONENTE	HINOJOSA NIQUÉN	YAHAIRA ANABEL	yhinojosan@unf.edu.pe	

FORMATO DE PARTICIPACIÓN PARA PARTICIPANTES

OBLIGATORIO							OPCIONAL
DNI	Folio	Número	Participación	Apellidos	Nombres	Email	Observaciones
60872532	2025		PARTICIPANTE	GALVEZ RUJEL	MARA FABIANA	2024101021@unf.edu.pe	
60815839	2025		PARTICIPANTE	GARCÍA ATOCHÉ	JIM DAVIS	2024101022@unf.edu.pe	
60502754	2025		PARTICIPANTE	GARCÍA SANDOVAL	TAMARA DESSIRET	2024101023@unf.edu.pe	
61045291	2025		PARTICIPANTE	JUAREZ OLAYA	ANDDREUSS GIOMAR	2024101032@unf.edu.pe	
75156264	2025		PARTICIPANTE	NAVARRO NIMA	ELIANA LISBET	2024101040@unf.edu.pe	
16748552	2025		PARTICIPANTE	CABRERA TORRES	ANTERO ALEXADER	acabrera@unf.edu.pe	
72961346	2025		PARTICIPANTE	HINOJOSA NIQUÉN	YAHAIRA ANABEL	yhinojosan@unf.edu.pe	



e) Otros medios de verificación que el asesor del plan de trabajo de Voluntariado Universitario considere conveniente.

e.1) Desarrollo de contenido temático

¿QUÉ ES LA INFLACIÓN?

La inflación es el aumento constante y general de los precios en un país. Esto significa que con el tiempo, el dinero pierde valor y se puede comprar menos con la misma cantidad.

El sol de hoy no vale lo mismo que el sol de mañana.




TIPOS DE INFLACIÓN SEGÚN SUS CAUSAS

Por Demanda

Causada por un exceso de demanda en relación con la oferta disponible.

Por Costos

Originada por el aumento de los costos de producción.

Estructural

Provocada por fallas o rigideces internas en la economía.




TIPOS DE INFLACIÓN SEGÚN SU MAGNITUD



01 Moderada o Baja

Los precios suben lentamente, de forma controlada.

02 Galopante

Los precios aumentan con rapidez y de manera constante.

03 Hiperinflación

Los precios suben de manera descontrolada y extrema.



CAUSAS PRINCIPALES DE LA INFLACIÓN EN EL PERÚ

La inflación puede tener múltiples factores que varían de un país a otro. En el caso de Perú, algunas de las principales causas de la inflación son las siguientes:

01 Demanda Excesiva

Cuando la demanda de bienes y servicios en la economía supera la capacidad de producción, puede generar presión sobre los precios. En Perú, un aumento repentino en la demanda de productos puede llevar a un incremento en los precios, especialmente en sectores como la construcción y la minería.



CAUSAS PRINCIPALES DE LA INFLACIÓN EN EL PERÚ

02 Aumento de Costos de Producción

Quando los costos de producción, como los de las materias primas o los fertilizantes, experimentan un aumento significativo, las empresas pueden verse obligadas a reflejar esos costos adicionales en precios más elevados para los consumidores.



03 Devaluación de la Moneda

Quando la moneda local pierde valor en comparación con otras monedas extranjeras, los productos importados se vuelven más costosos. Esto puede llevar a un aumento en los precios de bienes importados en Perú, lo que afecta la inflación.



CAUSAS PRINCIPALES DE LA INFLACIÓN EN EL PERÚ

04 Política Monetaria

Las decisiones del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) sobre las tasas de interés y la cantidad de dinero en circulación también pueden influir en la inflación. Un aumento en la oferta de dinero puede impulsar la inflación, mientras que tasas de interés más altas pueden reducir la inflación al desacelerar el gasto.





¿CÓMO AFECTA A LAS FAMILIAS PERUANAS?

- 01 Suben los precios de alimentos, transporte y servicios.
- 02 Se recortan gastos en ocio y productos no esenciales.
- 03 Algunas familias usan ahorros o se endeudan para cubrir lo básico.
- 04 Menor capacidad de ahorro para estudios o emergencias.

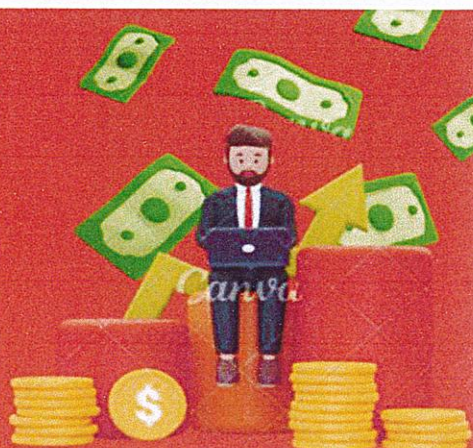
¿CÓMO AFECTA A LA ECONOMÍA Y AL EMPLEO?

- 01 **Menor inversión empresarial:**
Las empresas evitan invertir cuando los precios son inestables, lo que puede frenar el crecimiento económico.
- 02 **Desigualdad entre precios y salarios:**
Los sueldos no aumentan al mismo ritmo que los precios, lo que reduce el poder adquisitivo de los trabajadores.
- 03 **Reducción en la creación de empleos:**
Con menos inversión y ventas, las empresas contratan menos personal o paralizan proyectos.
- 04 **Caída del poder de compra:**
Cada sol alcanza para menos, afectando el consumo nacional.



CONTROL DE LA INFLACIÓN

En el Perú, el Banco Central de Reserva (BCRP) mantiene la inflación dentro del rango meta de 1 % a 3 % anual, con un valor central de 2 %, gracias a una gestión monetaria efectiva reflejando el éxito del control de precios y la estabilidad económica del país.



LA INFLACIÓN EN LA HISTORIA DEL PERÚ

Durante gran parte del siglo XX, el Perú atravesó periodos de fuerte inestabilidad económica marcados por una inflación persistente. El exceso de gasto público, la deuda externa y la emisión descontrolada de dinero provocaron un aumento constante de los precios.



En la década de 1980, durante el gobierno de Alan García, el país enfrentó una hiperinflación histórica que hizo perder casi por completo el valor del dinero. Los precios cambiaban a diario, los salarios no alcanzaban y muchas familias tuvieron que recurrir al trueque.

LA INFLACIÓN EN LA HISTORIA DEL PERÚ

A inicios de los años 90, se aplicaron reformas que marcaron un punto de quiebre. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) obtuvo autonomía y asumió un rol fundamental en el control de la inflación. Se establecieron metas claras, disciplina fiscal y una política monetaria responsable.



Gracias a estas medidas, el Perú logró mantener una inflación baja y estable durante más de dos décadas, recuperando la confianza económica, atrayendo inversión y fortaleciendo el poder adquisitivo de la población.

MEDIDAS DE CONTROL POLÍTICAS MONETARIAS

- 01 Incremento de la tasa de interés de referencia.
- 02 Control de la liquidez en el sistema financiero.
- 03 Expectativas de inflación y comunicación del BCRP.





- 01 Reducción del gasto público no prioritario.
- 02 Reducción de los impuestos.
- 03 Subsidios focalizados a sectores vulnerables.

MEDIDAS DE CONTROL POLÍTICAS FISCALES

CONCLUSION

La inflación es un fenómeno que todos sentimos en nuestra vida diaria, porque hace que los precios suban y el dinero alcance para menos. Hemos visto que afecta de distintas maneras a las familias y a las empresas, especialmente a quienes tienen menos recursos, porque los productos básicos se encarecen más rápido. Sin embargo, también aprendimos que existen medidas para controlarla, como una buena política monetaria y el trabajo del Banco Central de Reserva del Perú. Entender la inflación nos permite ser ciudadanos más informados, valorar la importancia del ahorro y reconocer cómo las decisiones económicas del país impactan en nuestro día a día.



e.2) LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES – SECCIÓN “B”

LISTA DE ASISTENCIA (30/10/2025)

[illegible]